



Ministerio de Defensa Nacional
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
 Empresarial y Salud

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y APOYO A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Entidad: CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA

Fecha que abarca el informe: 01 ENERO AL 26 DE MARZO DE 2021

1. INTRODUCCIÓN

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, es una empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Su misión está encaminada a facilitar a sus afiliados la adquisición de vivienda propia, mediante la realización o promoción de todas las operaciones del mercado inmobiliario.

Caja Honor realiza la formulación del Plan de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta su política ambiental enmarcada bajo los principios de prevención, ecoeficiencia y responsabilidad social adoptada mediante Resolución número 525 de 16 de noviembre de 2010. De igual manera, para dicha formulación, se tiene en cuenta la Política Ambiental del Sector Defensa.

Para tal fin, la Entidad ha venido trabajando en procesos de sensibilización, identificación de grupos de interés y compromisos que se puedan establecer, para la protección del medio ambiente en cumplimiento del objetivo estratégico 6 “Fortalecer las prácticas de responsabilidad social empresarial”.



Ministerio de Defensa Nacional
Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
Empresarial y Salud

El derecho a gozar de un ambiente sano como premisa de una vida saludable tiene su base ambiental en la concepción de un desarrollo sostenible como impulso a la economía sin dañar el entorno ambiental y la salud humana. En el anterior contexto se ha definido la siguiente política ambiental:

“Contribuir con la protección del medio ambiente bajo los principios de prevención, eco- eficiencia y responsabilidad social mediante la implementación, gestión, divulgación y control de buenas prácticas ambientales aportando al mejoramiento continuo de los procesos de la entidad”.

Para el cumplimiento de esta política se proporciona y facilita la formación de valores humanos y ambientales mediante capacitación continua con el fin de generar un cambio de cultura en todo el personal de la Entidad.

A continuación, se presentan las actividades más relevantes que se reportarán semestralmente

2. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

2.1. RESIDUOS APROVECHABLES

Fomentar buenas prácticas frente al uso racional de los residuos sólidos, a través de una adecuada separación, clasificación y reutilización de los materiales que se generan en la Entidad.



Ministerio de Defensa Nacional
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
 Empresarial y Salud

Entidad	Papel entregado para reciclar (kg)	Plástico entregado para reciclar (kg)	Cartón entregado para reciclar (kg)
PLANETA VERDE	258 KG	2 KG	72 KG

Análisis:

De acuerdo con la actividad económica de la empresa, el tipo de residuos que genera en su mayoría son aprovechables, reciclables (Papel, Plástico) y no aprovechables orgánicos (Residuos alimenticios).

Registro fotográfico:





Ministerio de Defensa Nacional
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
 Empresarial y Salud



2.2. RESIDUOS PELIGROSOS

Fomentar prácticas ambientales para la adecuada separación en la fuente y manejo de residuos peligrosos en la Entidad.

Entidad	Partes computadores-RAE (Kg)	Pilas (Kg)	Lámparas (K)	Otros (Kg)
PLANETA VERDE	80KG	PARA ESTE PERIODO NO REGISTRA INCREMENTO	1	0

Análisis

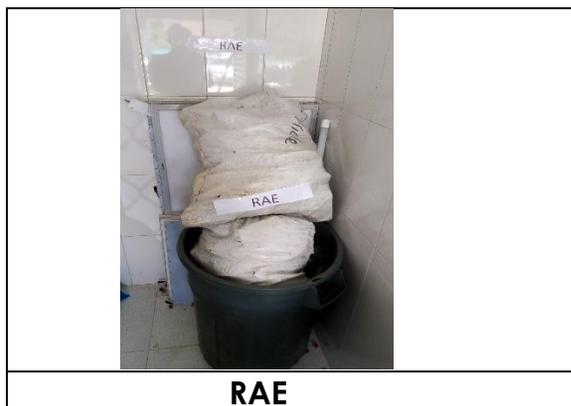
Adicionalmente de acuerdo con la infraestructura física y de equipos se generan residuos peligrosos en mínima cantidad que son gestionados a través de proveedores externos que realizan el mantenimiento de todos los equipos y certifican la disposición final de los residuos (aceites, baterías y luminarias).



Ministerio de Defensa Nacional
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
 Empresarial y Salud

Tipo de Residuos	Cantidad (Kg)
Hospitalarios	0
Pilas	12.4 kg no se ha modificado
Lámparas	1 unidades
Aceite Automotriz	18 lt
Aceite Industrial	No se ha producido para este período
Tarros Contaminados	0

Registro fotográfico



RAE

2.3. CONSIDERACIONES ESPECIALES

Contar con empresas aliadas para el desarrollo de la gestión ambiental de la Entidad. La Entidad cuenta con un gestor de residuos aprovechables y no aprovechables PLANETA VERDE SAS.



Ministerio de Defensa Nacional
Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
Empresarial y Salud

3. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Propiciar escenarios que permitan afianzar en los funcionarios y colaboradores la cultura de la preservación y cuidado del medio ambiente.

3.1. CAPACITACIÓN

ENTIDAD/SEDE	TITULO O ESPACIO FORMACIÓN	FECHA	DURACIÓN	ENTIDAD APOYA	PERSONAL CAPACITADO
CAJA HONOR	MANEJO DE RESIDUOS	27/03/2021	2 horas	Servicio Integral Talentos Ltda.	20 civiles
CAJA HONOR	MANEJO DE RESIDUOS	27/03/2021	2 horas	Servicio Integral Talentos Ltda.	20 civiles

Registro fotográfico

3.2. SENSIBILIZACIONES AMBIENTALES

En atención al cumplimiento frente a la Directiva Presidencial, relacionadas con la disminución del impacto al medio ambiente por conceptos de uso racional de servicios públicos, reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo, reciclaje de tecnología y transporte que no contamine.



Ministerio de Defensa Nacional
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
 Empresarial y Salud

Registro fotográfico

01 marzo: sensibilización

iFamilia Caja Honor!



Marzo 22: sensibilización

iFamilia Caja Honor!

Renovemos el compromiso de proteger el agua. ¡Cuidarla es responsabilidad de todos!



Ministerio de Defensa Nacional
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
 Empresarial y Salud



Análisis:

Se informa que desde el Área de Talento Humano se realizan sensibilizaciones para fortalecer la cultura ambiental y el uso adecuado de los recursos para los funcionarios y colaboradores de la Entidad.

4. SANEAMIENTO BASICO

4.1. Campañas de prevención y protección ambiental.

Fomentar el desarrollo y cultura de la educación ambiental de los funcionarios sobre el cuidado del medio ambiente, su conservación y mantenimiento, mejorando su entorno de trabajo.

VARIABLES	CANTIDAD	Porcentaje Campañas de prevención y protección ambiental
Número Campañas de prevención y protección ambiental realizadas	2	100%
Número Campañas de prevención y protección ambiental proyectadas	2	

Registro fotográfico general



5. INICIATIVAS DE LA ENTIDAD

Relacionar las actividades más relevantes de gestión ambiental y apoyo a la protección al medio ambiente desarrolladas durante cada semestre que no están incluidas dentro de ningún numeral anterior.



Ministerio de Defensa Nacional
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
 Empresarial y Salud

5.1 AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA

Controlar el uso eficiente del recurso hídrico y energético en Caja Honor.

Entidad	Cantidad de dependencias existentes en la Entidad	AGUA		ENERGIA ELÉCTRICA	
		No. De dependencias que informan	M3 Consumido	No. De dependencias que informan	KW Consumidos
CAJA HONOR	SEDE PRINCIPAL	1	90 M3	1	38.340 Kw

Análisis:

Para el primer trimestre de 2021 la Caja ha venido dando cumplimiento de lo establecido por el Gobierno Nacional, así como, lo expuesto en los objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS en su objetivo 13 y en lo referente a responsabilidad ambiental empresarial, mecanismos que han permitido que el consumo de agua registre ahorro, cumpliendo con las metas establecidas por el área y en concordancia con la Gerencia General. Evidenciándose las buenas prácticas que la entidad ha implementado en mantener el bajo consumo de los recursos hídricos en concordancia con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Defensa Nacional.

Se presenta disminución en el consumo de energía dada la implementación de la medida de alternancia laboral trabajo en casa y oficina para los funcionarios y colaboradores de la Entidad, así como, el incremento de la atención a los afiliados de manera virtual.



Ministerio de Defensa Nacional
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
 Empresarial y Salud

5.2 RACIONALIZAR EL CONSUMO DE PAPEL

Racionalizar y controlar el consumo de papel en todas las dependencias y Puntos de Atención a nivel nacional

SEMESTRE	Consumo vigencia anterior	Consumo vigencia actual	Ahorro en resmas	% Ahorro
I TRIMESTRE	614	274	340	55.37%

Análisis

Durante el primer trimestre de la vigencia 2021 se ha realizado la implementación de 16 formularios en el gestor documental con sus respectivos flujos documentales, firma digital como valor probatorio y conformación de algunos expedientes electrónicos de archivo, con el fin de dar continuidad a la automatización de procesos y desmaterialización de formatos. Lo anterior representa una disminución de 340 resmas en comparación con el primer trimestre de la vigencia anterior equivalente al 55.37% de ahorro.

5.3 CONTRATOS CON CRITERIO AMBIENTAL

Realizar procesos de contratación con criterios de sostenibilidad ambiental.



Ministerio de Defensa Nacional
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
 Empresarial y Salud

ENTIDAD	Contratos realizados con criterios de sostenibilidad	Criterios de sostenibilidad incluidos en el contrato
CAJA HONOR	62	<p>Los sesenta y dos (62) contratos suscritos a hoy 25/3/2021, todos incluyeron dentro de su contenido clausula con cumplimiento a criterios ambientales, así:</p> <p>CLÁUSULA No. 19 IMPACTO AMBIENTAL</p> <p><i>EI PROVEEDOR/CONTRATISTA deberá cumplir con las normas ambientales y aquellas que regulen las actividades del objeto del contrato para prevenir, mitigar, controlar y compensar los impactos negativos que sobre el medio ambiente se generen en ejecución del contrato sobre los recursos naturales renovables y el espacio público.</i></p>

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

BIOSEGURIDAD

La propagación del Coronavirus que genera la enfermedad COVID-19, registrada en diciembre de 2019 desde la ciudad de Wuhan en China, ha provocado una pandemia con consecuencias fatales para la población mundial. Por tal motivo los Gobiernos de los diferentes países han implementado iniciativas que buscan preservar la salud de la población y continuar con la generación de bienes y servicios de primera necesidad, además de la activación de otros sectores de la economía. Mediante Decreto 457 de 2020 se dictó disposiciones respecto del estado de emergencia social, económica y ecológica, producto de la pandemia generada por el COVID-19, por tal razón para Caja Honor ha significado un reto enfrentar una



Ministerio de Defensa Nacional
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
 Empresarial y Salud

situación inesperada, en la que se preserve la salud de los funcionarios y afiliados, y se asegure la continuidad del servicio.

Los efectos de la pandemia en Caja Honor han generado cambios en los protocolos de ingreso y durante la permanencia del personal en la Entidad y en sus casas, ello ha generado la implementación de medidas de bioseguridad de forma óptima, teniendo en cuenta todas las disposiciones del Gobierno Nacional y a nivel Distrital.

La Subgerencia Administrativa a través del Área de Servicios Administrativos ha liderado el primer y más importante grupo de acciones implementadas para garantizar el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad en la prestación del servicio tanto en la Sede Principal como en los Puntos de Atención, así:

- Establecer protocolos para el ingreso y durante la permanencia del personal autorizado en la Entidad y sus Puntos de Atención.
- Disponer de lavamos portátiles
- Disposición de cámara de ozono para desinfección
- Suministro de gel antibacterial, tapabocas y guantes desechables al personal que ingresa y hace parte de la Entidad.
- Suministro y ubicación de tapetes para la desinfección del calzado
- Realizar limpieza con Hipoclorito a los vehículos, motos y bicicletas que ingresan a la Entidad.
- Desinfectar los puestos de trabajo periódicamente.
- Controlar y supervisar las medidas de bioseguridad a través del personal de seguridad.
- Sensibilización y Capacitación respecto de las medidas de autocuidado para evitar la propagación del virus.
- Apoyo logístico para la entrega de implementos de trabajo en casa de los funcionarios.
- Automatización de actividades del proceso para atender a las necesidades del servicio.

Como segunda medida y de manera concomitante, el Área de Atención al Afiliado desde el inicio del estado de emergencia social, económica y ecológica, ha venido adaptando las actividades de atención



Ministerio de Defensa Nacional
Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
Empresarial y Salud

al afiliado garantizando la continuidad en la prestación del servicio, en primera instancia a través de citas no presenciales programadas a través de la página web de la Entidad, Contact Center y IVR, y progresivamente, en la medida en que han ido cambiando las medidas de aislamiento preventivo obligatorio y el aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable se ha venido ajustando las actividades de servicio y seguimiento de trámites para dar la continuidad en la prestación del servicio.

Adicionalmente y como tercera medida, el Área de Talento Humano adoptó todas las disposiciones del Gobierno Nacional para garantizar la seguridad de nuestros funcionarios a través de los instructivos emitidos por la Gerencia General para garantizar las medidas de bioseguridad y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud a través de la Resolución 666 de 2020 y concordantes.

Finalmente, todos los procesos de las Entidad liderados por la Oficina Asesora Jurídica y la Gerencia General ha venido efectuando la incorporación de normatividad generada en el estado de emergencia social, económica y ecológica, para garantizar la idoneidad de las acciones emprendidas y el bienestar de los Afiliados.

En este orden de ideas Caja Honor ha estado a la vanguardia de cumplir con todas las disposiciones emprendidas por el Gobierno Nacional para dar frente a la pandemia COVID-19.

Adjunto video de sensibilización producido por la Entidad para visualizar las actividades antes relacionadas.





Ministerio de Defensa Nacional
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
 Empresarial y Salud

CABINA DESINFECCION OZONO	LAVAMANOS Y GEL ANTIBACTERIAL	MODELO DE DESINFECCION CORRESPONDENCIA Y PAQUETES
		 VIDEO-2020-11-06-17-22-01.mp4
<p align="center">CANECAS DE RESIDUOS BIODEGRADABLES</p>	<p align="center">PUNTOS DE DESINFECCION Y LAVADO DE MANOS INGRESO A LA ENTIDAD</p>	<p align="center">VIDEO DE PRESENTACION MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD</p>

General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA
 Gerente General

Proyectó y elaboró**Adm. Haydee Ardila Silva**

Profesional Especializado OAPLA

Revisó**Adm. Ricardo William Bendeck Acevedo**

Subgerente Administrativo, encargado de las funciones como Jefe de la Oficina Asesora de Planeación